

Oficio núm. SESESP/1291/2024
Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 21 de octubre, 2024

DR. JESÚS LAVÍN VERÁSTEGUI
Secretario De Administración
Presente.-

ACUSE

En referencia a nuestro oficio número SESESP/1078/2024 de fecha 16 de septiembre del año en curso, mediante el cual se remitió el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios (PAAAS) 2024, elaborado en coordinación con las áreas beneficiarias del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2024, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Con motivo de la autorización emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en relación con la reprogramación de recursos para los Programas con Prioridad Nacional, notificado mediante el oficio número SESNSP/DGVS/8156/2024, que se adjunta al presente, me permito remitir la **modificación** correspondiente al documento antes referido.

Reitero a Usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE


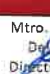



DR. JORGE CUÉLLAR MONTOYA
Secretario Ejecutivo

Tamaulipas
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



c.c.p.- Dr. Lázaro Castillo Hernández, Director General de Compras y Operaciones Patrimoniales de la Secretaría de Administración. Para su conocimiento.
c.c.p.- archivo.

ELABORÓ	REVISÓ
 C.P. Lorena Zárate Ramírez Jefa del Departamento de Adquisiciones	 Mtro. Mario Humberto Delgado González Director Administrativo



Tamaulipas
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS)

Ejercicio Fiscal 2024

Dependencia o Entidad (1): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)

Área Usuaria: Centro Estatal de Información

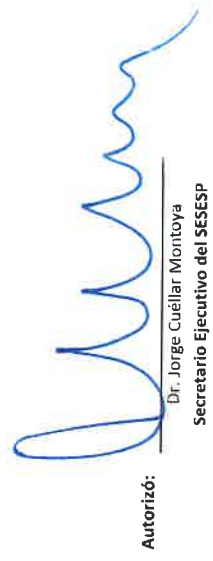
Gasto Operativo, Programa y/o Proyecto (2): Recurso FASP 2024



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

No. (3)	COG (4)	Descripción (5)	Valor total estimado de compra (6)	Cantidad (7)	Unidad de Medición (8)	T1 (9)	T2 (10)	T3 (11)	T4 (12)	Fecha estimada para realizar el procedimiento (13)	PLURIANUALIDAD			Comentario (17)
											Plurianualidad (14)	Ejercicios fiscales (15)	Valor total Plurianual (16)	
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN														
Bases de Datos del SNSP														
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES														
1	511	Muebles de oficina y estantería (silla ejecutiva)	\$ 21,450.00	10	Pieza			100%		01/04/2024	No	N/A	N/A	
2	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (computadora de escritorio)	\$ 231,000.00	7	Pieza			100%		01/04/2024	No	N/A	N/A	
3	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (escáner)	\$ 228,904.80	5	Pieza			100%		01/04/2024	No	N/A	N/A	
4	597	Licencias informáticas e intelectuales (Licencias suite adobe)	\$ 106,044.00	3	Licencia			100%		01/04/2024	No	N/A	N/A	
Registro Público Vehicular														
1000 SERVICIOS PERSONALES														
5	121	Honorarios asimilables a salarios	\$ 7,744,189.92	40	Persona		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	Este proceso lo pasa por la DGGYOP.
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES														
6	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (Computadora portátil)	\$ 96,600.00	3	Pieza			100%		01/04/2024	No	N/A	N/A	
7	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (Computadora portátil)	\$ 198,000.00	6	Pieza			100%		01/04/2024	No	N/A	N/A	
8	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (Lectora/grabadora (handheld))	\$ 273,466.00	24	Pieza			100%		01/04/2024	No	N/A	N/A	
9	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (Teléfono (24 equipo celular))	\$ 77,184.00	24	Pieza			100%		01/04/2024	No	N/A	N/A	Derivado de reprogramación de recurso, se disminuye el monto de esta partida que se aplicará en la partida 515
10	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (computadora portátil)	\$ 32,150.00	1	Pieza			100%		15/10/2024	No	N/A	N/A	Aumenta el monto de esta partida, derivado de reprogramación de recurso proveniente de la partida 515
11	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (Equipo de seguridad para filtrar información (firewall))	\$ 1,161,200.00	1	Pieza			100%		01/04/2024	No	N/A	N/A	
12	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (Unidad de protección y respaldo de energía (ups))	\$ 78,000.00	10	Pieza			100%		01/04/2024	No	N/A	N/A	
TOTAL			\$ 10,248,188.72											

Elaboró: 
Mtro. Mario Humberto Balgado González
Director Administrativo

Autorizó: 
Dr. Jorge Cuéllar Montoya
Secretario Ejecutivo del SESESP

Notas:
El formato deberá ser autorizado únicamente por el Titular de la Dependencia o Entidad. Las firmas de "Elaboró" y "Autorizó" deberán ser autógrafas de lo contrario el formato no será recibido. El formato deberá ser llenado únicamente a nivel partida específica de lo contrario no será recibido. El formato deberá mantenerse actualizado, afectando el monto total (a más o menos), conforme existan aumentos o disminuciones presupuestales, economías y ajustes de metas. Vigilando que el monto total del PAAAS se encuentre dentro del Presupuesto autorizado para ejercer por la Dependencia o Entidad. En caso de que se conceda un aumento presupuestal, deberá agregarse las concurrencias que así lo acrediten (suficiencia presupuestal).
Preferentemente, la Dependencia o Entidad entregará un solo formato que contenga todas las adquisiciones, arrendamientos y servicios a ejercer durante el año, excepto en el caso siguiente:



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO**

OFICIO No. SESNSP/DGVS/ 8156 /2024

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2024

Asunto: Respuesta a la solicitud de reprogramación FASP 2024, Tamaulipas.

DR. JORGE CUÉLLAR MONTOYA
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.
Presente.

Me refiero al oficio número SESESP/1049/2024, mediante el cual, remitió la solicitud de Reprogramación por un monto de \$32,150.00 (Treinta y dos mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) del ejercicio fiscal 2024, al interior del subprograma "Registro Público Vehicular".

Al respecto, se adjunta la respuesta emitida por el área técnica con oficio número SESNSP/DGREPUVE/1670/2024 de la Dirección General del Registro Público Vehicular, y el Memorandum número SESNSP/DGVS/C/3698/2024 de la Coordinación, quienes revisaron la solicitud que nos ocupa, las cuales sirven de sustento para emitir opinión técnica y presupuestal de este Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 6, fracción V, 19, fracción IV del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como 19, 20 y 21 de los "Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal (FASP) 2024", me permito informar a usted que **SE RESUELVE PROCEDENTE** de la petición solicitada.

No omito mencionar, que es responsabilidad de la entidad federativa el apearse al cumplimiento del marco jurídico vigente, así como ejercer los recursos conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. ARTURO TENA HUERTA
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

C.c.p. Mtra. Marcela Figueroa Franco. – Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento. Respetuosamente
Secretaría Ejecutiva Adjunta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. - Para su conocimiento. – Presente
Dirección General del Registro Público Vehicular.- Para su conocimiento. – Presente
Mtra. Elaisa Guerrero Bonilla.- Coordinadora en la Dirección General de Vinculación y Seguimiento.- Para su conocimiento.- Presente.

EGB/BMMD/BTMM/JBJO

Folios: 12260

"Año 2024, Cómmemoración de los doscientos años de la creación del Estado de Tamaulipas".

Oficio núm. SESESP/1049/2024
Victoria, Tamaulipas, 12 de septiembre, 2024

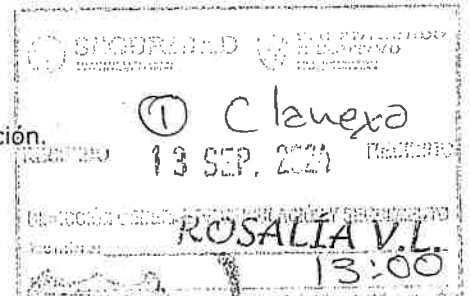
LIC. FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ
Director General de Vinculación y Seguimiento del
Sistema Nacional de Seguridad Pública
Presente.

En apego al Capítulo III, Sección III y IV de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP 2024, en el cual describe el proceso y documentación que deberán cumplir las entidades federativas cuando se trate de una adecuación.

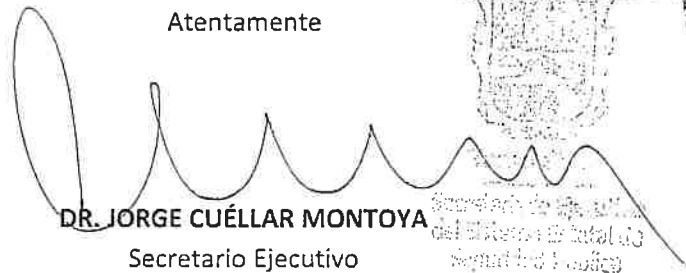
En ese sentido, se solicita la reprogramación para el Programa con Prioridad Nacional mencionado en los formatos, con el fin de adquirir una computadora portátil.

Se anexan formatos F1 y F2.

Reitero a usted la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.



Atentamente



DR. JORGE CUÉLLAR MONTOYA
Secretario Ejecutivo

c.c.p. archivo.

Elaboró	Revisó
M.A. Alma Rosa Ramírez Hernández Jefa de Depto. De Sep. Y Eval	Lic. Jorge Cuéllar Montoya Subdirector de Seguimiento y Evaluación



Acceso al 77 Batallón de Infantería 0+400 mts.
Col. Lucio Blanco C.P. 87014, Ciudad Victoria,
Tamaulipas
Tel: 834 318 2500 Ext: 10101

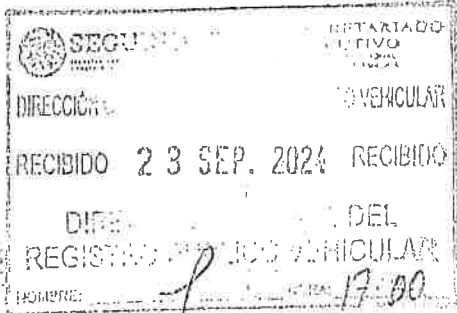
**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
COORDINACIÓN**

MEMORANDÚM No. SESNSP/DGVS/C/

3698 2024

Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2024

ASUNTO: Solicitud de adecuación FASP 2024 del Estado de Tamaulipas.



DR. JOSÉ ULISES MIRANDA NIETO
Director General del Registro Público Vehicular
Presente.

En atención al oficio No. SESESP/1049/2024, suscrito por el Dr. Jorge Cuéllar Montoya, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Tamaulipas, recibido en la Coordinación el 18 de septiembre de 2024, me permito informar que desde el punto de vista programático-presupuestal no se encontró inconveniente para realizar el registro de reprogramación como se indica a continuación:

Ejercicio 2024

Subprograma y Capítulo	Concepto, Partida Genérica y Bien	Monto (Posos)				Cantidad	
		Federal	Federal Municipal	Estatal	Total	Unidad de Medida	Cantidad
(19) Registro Público Vehicular	(5100) Mobiliario y Equipo de Administración						
(5000) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	(515) Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (1655) Teléfono			-\$32,150.00	-\$32,150.00	Pieza	.24
	TOTAL			-\$32,150.00	-\$32,150.00		
(19) Registro Público Vehicular	(5100) Mobiliario y Equipo de Administración						
(5000) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	(515) Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (0337) Computadora portátil			+\$32,150.00	+\$32,150.00	Pieza	+1
	TOTAL			+\$32,150.00	+\$32,150.00		

Para tal efecto, adjunto el cuadro de inversión modificado a nivel de Subprograma, partida genérica y bienes debidamente actualizados para el capítulo de gasto en comento.



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR
OFICIO No. SESNSP/DGREPUVE/1670/2024

Ciudad de México, a 7 de octubre de 2024.

Asunto: Reprogramación FASP 2024
Tamaulipas

MTRA. ELOÍSA GUERRERO BONILLA
COORDINADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO, SESNSP.
P R E S E N T E.

Me refiero al memorándum SESNSP/DGVS/C/3698/2024 donde solicita opinión técnica sobre la procedencia de la reprogramación de recursos FASP del ejercicio 2024 en el Subprograma Registro Público Vehicular por parte del Estado de Tamaulipas, **por un monto total de \$32,150.00 (Treinta y dos mil ciento cincuenta 00/100 m.n.).**

Dicha reprogramación consiste en la **reprogramación por economías** de metas establecidas en el Subprograma: Registro Público Vehicular, a la partida y bien: 515-1655 "Teléfono", por la cantidad de \$32,150.00; Para el fortalecimiento del Subprograma: Registro Público Vehicular, a la partida y bien: 515-0337 "Computadora portátil", por el monto total señalado.

Al respecto, me permito informarle que, una vez revisada la estructura programática, se ha identificado que lo solicitado forma parte del subprograma Registro Público Vehicular y los montos y bienes que se pretenden reprogramar **son derivados de economías por metas cumplidas**, por lo que **resulta procedente la reprogramación** presupuestal solicitada por la entidad.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 19 y 20, de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2024.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

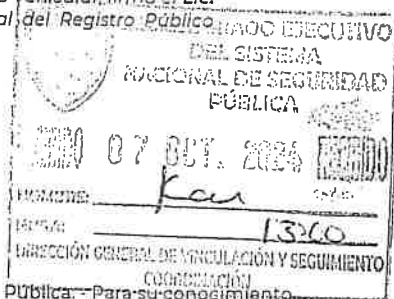
ATENTAMENTE

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR

Con fundamento en el artículo 28 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en ausencia del Director General del Registro Público Vehicular, firma el Lic. **Oscar Ulises Contreras Luna**, Director de área de la Dirección General del Registro Público Vehicular

Elaboró: Lic. Jorge Luis Hernández Soriano
Jefe de departamento

Revisó y Aprobó: Ing. Juan Antonio Angulo
Subdirector de área



C.c.p. **Lic. Marcela Figueroa Franco**. - Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. -Para su conocimiento.
Secretaría Ejecutiva Adjunta del SESNSP. -Para su conocimiento.
Dirección General de Vinculación y Seguimiento del SESNSP. -Para su conocimiento.
Dirección de Implementación Operativa Estatal y Federal del Repuve. - Para su conocimiento.

OUCL/JAA/JLHS

Folio: V-6872

